



Factura: 001-002-000029040



20171701009P03345



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701009P03345					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	CAFETERIA FRANCESA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1790306496001	ECUATORIANA	GERENTE	JORGE GUSTAVO ROSERO TOSCANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 3400-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

11/01/18 21:11



Handwritten signatures and initials



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de
Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
NOTARIA



1 ESCRITURA No. 2017 17 01 09 P03345

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
"CAFETERIA FRANCESA CIA. LTDA"



20 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República
21 del Ecuador, hoy martes veinte y seis de diciembre del dos mil
22 diecisiete, ante mí, DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA
23 TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO, comparece
24 a la celebración de la presente escritura el señor JORGE GUSTAVO
25 ROSERO TOSCANO, en calidad de GERENTE y Representante
26 Legal de la compañía CAFETERIA FRANCESA CIA. LTDA.
27 conforme el nombramiento que en copia certificada se acompaña
28 como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de
Quito

Dra. Yolanda Alabuella T.

NOTARIA

1 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para
2 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, de manera libre y
3 voluntaria, además, solicita que su documento de identidad, y todos
4 aquellos sujetos a confidencialidad y publicidad, datos de carácter
5 personal, archivos físicos o electrónicos de los cuales es custodia la
6 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, sean
7 agregados al presente acto, por lo que autoriza a la señora Notaría los
8 agregue como habilitantes, conforme a lo facultado y dispuesto en el
9 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y
10 Datos Civiles, libre y voluntariamente me pide que eleve a escritura
11 pública el contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor
12 literal es el siguiente: **SEÑOR(A) NOTARIO(A)**: En el registro de
13 escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de REFORMA
14 DEL ESTATUTO SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DE
15 RESPONSABILIDAD LIMITADA al tenor siguiente: **P R I M E R A**:
16 **COMPARECIENTE**: Al otorgamiento de la presente escritura
17 comparece el señor Jorge Gustavo Rosero Toscano en calidad de
18 GERENTE y Representante Legal de la compañía CAFETERIA
19 FRANCESA CIA. LTDA. conforme el nombramiento que en copia
20 certificada se acompaña como habilitante. El compareciente es
21 ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la
22 ciudad de Quito DM, hábil para contratar y obligarse. **S E G U N D A** :
23 **ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **CAFETERIA FRANCESA**
24 **CIA. LTDA.** se constituyó en la ciudad de Quito DM, mediante
25 escritura pública celebrada ante la Notaría Décima Primera del cantón
26 Quito el nueve de febrero de mil novecientos setenta y siete, e inscrita
27 en el Registro Mercantil bajo el número doscientos veinte y tres el
28 dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y siete. **DOS.-** Mediante



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de
Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA



1 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía
2 **CAFETERIA FRANCESA CIA. LTDA.** que se anexa como
3 habilitante, celebrada en la ciudad de Quito DM el catorce de
4 diciembre del año dos mil diecisiete, se reformó el estatuto social de la
5 compañía en su objeto social de la manera que a continuación se
6 indica, autorizando al señor General y Representante Legal señor
7 Jorge Gustavo Rosero Toscano para que realice cualquier gestión que
8 sea necesaria para lograr el fin perseguido. **T E R C E R A :**
9 **REFORMA DEL ESTATUTO EN SU OBJETO SOCIAL.-** Con los
10 antecedentes expuestos se reforma el objeto social de la compañía
11 **CAFETERIA FRANCESA CIA. LTDA.**; y que en Artículo Segundo del
12 Estatuto Social en su texto dirá: *La compañía tendrá por objeto*
13 *social el dedicarse al negocio de cafetería, bar, restaurante,*
14 *pastelería y en sus instalaciones se realicen pequeños eventos*
15 *sociales. Podrá realizar toda clase de actos y contratos tendientes*
16 *al cumplimiento de su objeto social.* **C U A R T A : DECLARACIÓN**
17 **JURAMENTADA.** El señor Jorge Gustavo Rosero Toscano en la
18 calidad en la que comparece declara que en la actualidad la empresa
19 que representa no es contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna
20 de sus instituciones. Usted señor(a) Notario(a) se servirá agregar las
21 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.
22 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos habilitantes que
23 se agregan queda elevada a escritura pública con todo su valor
24 legal, minuta suscrita por el Doctor Pablo Santiago Mora, con
25 matrícula profesional número diecisiete- mil novecientos noventa y
26 tres- noventa y ocho del Foro de Abogados. Para este otorgamiento
27 se cumplieron con todos los preceptos y requisitos previstos en la
28 ley Notarial, y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de
Quito

Dra. Yolanda Alabuella T.

NOTARIA

1 ratifica en todo su contenido y para constancia firma conmigo en
2 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria
3 de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

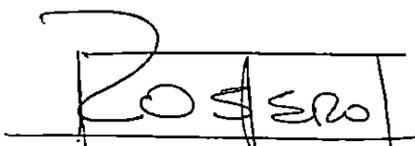
24

25

26

27

28


JORGE GUSTAVO ROSERO TOSCANO
C.C. 1703007953



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N° 170300795-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSERO TOSCANO
JORGE GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 951-01-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TERESA
DE LA TORRE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSERO JORGE HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOSCANO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-09

Notario: Rosero



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004
004-266
1703007953

ROSERO TOSCANO JORGE GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
QUITO
PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTE DE LA JRV

0999479679

Rosero

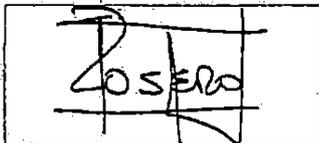
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFIRME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
EN QUITO 26 DIC. 2017

Dr. Yolanda Aljauela T. M.S.
NOTARIA NOVENA
D.M.Q.

Handwritten signature



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703007953

Nombres del ciudadano: ROSERO TOSCANO JORGE GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA TORRE MARIA TERESA

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 1975

Nombres del padre: ROSERO JORGE HUGO

Nombres de la madre: TOSCANO TERESA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-080-67714



179-080-67714

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CAFETERIA FRANCESA CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito DM, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Roca y Av. Amazonas de esta ciudad de Quito, se reúnen el ciento por ciento del capital social de la Compañía con la presencia de los siguientes socios: Sr. Jorge Gustavo Rosero Toscano y Sra. María Teresa de la Torre Neira.

Pese a no existir convocatoria, la junta se declara válida al haberse constatado el quórum por secretaría por estar reunido el 100% del capital social de la empresa de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Por acuerdo de los socios preside la Junta el señor Jorge Gustavo Rosero Toscano y actúa como secretaria la Sra. María Teresa de la Torre Neira.

La junta ha decidido tratar como único punto del orden del día el siguiente:

REFORMA DEL ESTATUTO EN SU OBJETO SOCIAL

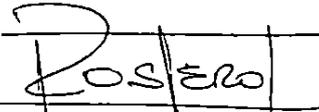
Toma la palabra el señor Jorge Gustavo Rosero Toscano y expresa que dada las diferentes actividades de la empresa, es necesario ampliar el objeto social de la compañía, a más de cafetería, como bar, restaurante, pastelería y espacio para que se realicen pequeños eventos sociales.

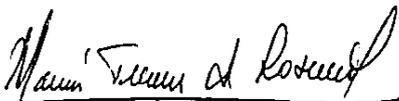
Por su parte la Sra. María Teresa de la Torre Neira expresa su total aceptación en que se amplíe el objeto social conforme se ha indicado en líneas anteriores

De esta manera se reforma el objeto social de la compañía en su Artículo Segundo del Estatuto Social cuyo texto dirá: *"La compañía tendrá por objeto social el dedicarse al negocio de cafetería, bar, restaurante, pastelería y en sus instalaciones se realicen pequeños eventos sociales. Podrá realizar toda clase de actos y contratos tendientes al cumplimiento de su objeto social."*

Luego del debido conocimiento y análisis del asunto tratado y elevada a votación el punto tratado se lo aprueba por unanimidad de votos, autorizando la reforma del estatuto según lo indicado, autorizando al Gerente y Representante Legal Sr. Jorge Gustavo Rosero Toscano para que realice cualquier gestión que sea necesaria para logara el fin perseguido.

Sin más puntos que tratar se hace un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta; y reinstalada la misma se da lectura su texto, aprobándola, siendo las 10h45, firmado para constancia todos los presentes en unidad de acto.


Jorge Gustavo Rosero Toscano


María Teresa de la Torre Neira

Quito D.M., 12 de diciembre del 2017

Señor

JORGE GUSTAVO ROSERO TOSCANO

Presente.-

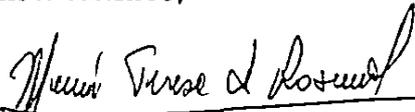
De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle, que con fecha 12 de diciembre del 2017, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **CAFETERIA FRANCESA CIA. LTDA.**, ha tenido el acierto de nombrarle a usted para el cargo de **Gerente** de la precitada Compañía, por el plazo estatutario de **DOS AÑOS**.

A más de las funciones inherentes a su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **CAFETERIA FRANCESA CIA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de Quito DM, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Décima Primera del cantón Quito el 9 de febrero de 1977, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 223 el 16 de marzo de 1977.

Atentamente,

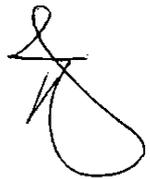


MARIA TERESA DE LA TORRE NEIRA
PRESIDENTA

Acepto el cargo de **Gerente** de la compañía **CAFETERIA FRANCESA CIA. LTDA.**; Quito D.M., 12 de Diciembre del 2017.



JORGE GUSTAVO ROSERO TOSCANO
C.I. 1703007953





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790306496001
RAZÓN SOCIAL: CAFETERIA FRANCESA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: CAFETERIA FRANCESA
REPRESENTANTE LEGAL: ROSERO TOSCANO JORGE GUSTAVO
CONTADOR: FELIX MORALES IRMA DE LOS ANGELES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 16/03/1977
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 20/12/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: MARISCAL Calle: ROCA Número: E4-49 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO AMAZONAS Teléfono Trabajo: 2523234 Teléfono Trabajo: 2501578 Fax: 2501578

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerda que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS
JURISDICCIÓN	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS



Código: RIMRUC2017001902619

Fecha: 20/12/2017 19:53:05 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790306496001
RAZÓN SOCIAL: CAFETERIA FRANCESA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 16/03/1977
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: MARISCAL Calle: ROCA Número: E4-49 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: JUNTO AL EDIFICIO AMAZONAS Teléfono Trabajo: 2523234 Teléfono Trabajo: 2501578 Fax: 2501578

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFIERME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
EN 28 UJAS UTILIS 28 DIC. 2017
QUITO

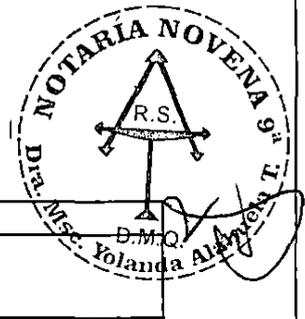
[Handwritten signature]
Dra. Mariana Alabuela T. MSc.
NOTARIA NOVENA
D.M.Q



Código: RIMRUC2017001902619
Fecha: 20/12/2017 19:53:05 PM



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 80331



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	61744
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19216
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAFETERIA FRANCESA CIA, LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROSETO TOSCANO JORGE GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN:	1703007953
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 223 DEL 16/03/1977.- NOT. 11 DEL 09/02/1977 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

ce Datos Públicos
Cantón del Cantón Quito

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFIRME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
EN 1... FOLIOS UTIL(S)
QUITO a 26 DIC. 2017

(Signature)
Dra. Yolanda Alabuela T. MSc
NOTARIA NOVENA
D.M.Q.

(Signature)



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA

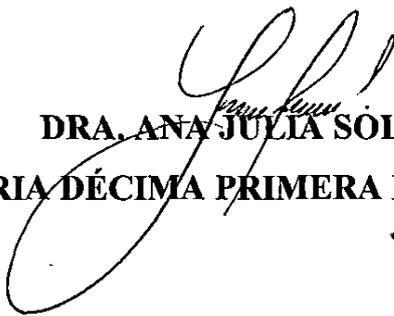
torgó ante mí, y en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA, y que corresponde a la Reforma de Estatutos de la Compañía CAFETERIA FRANCESA CIA. LTDA, suscrito por el señor Jorge Rosero Toscano, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y seis de diciembre del dos mil diecisiete.-




DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CAFETERÍA FRANCESA CIA. LTDA., celebrada el veinte y seis de diciembre del año dos mil diecisiete, ante la doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, Notaria Novena del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CAFETERÍA FRANCESA COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el nueve de febrero de mil novecientos setenta y siete, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo.- En Quito, a veinte y siete de diciembre del año dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SÓLIS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000047820



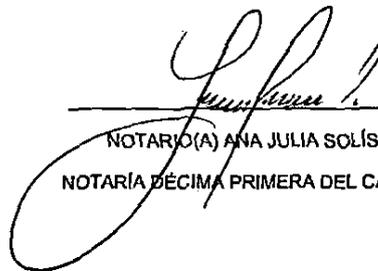
20171701011002592

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011002592

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-1977
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORA SUAREZ PABLO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708526221
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701009P03345


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional
 Registro Mercantil

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 82330



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	63335
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6008
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703007953	ROSETO TOSCANO JORGE GUSTAVO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

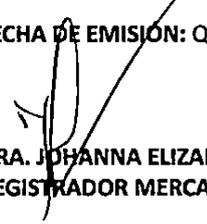
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /26/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAFETERIA FRANCESA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 233 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/03/1977.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 010-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

